

## ¿Puedo confirmar que recibieron mi balota de votación por correo?

Sí. Puede ver el estado de su balota en:  
[www.marinvotes.org](http://www.marinvotes.org)

O llame al: (415) 473-6456

## ¿Cómo se procesan las balotas de votación por correo?

Seguimos estos pasos:

1. Registramos su balota al recibirla.
2. Comparamos su firma con la tarjeta de inscripción. Si las firmas no coinciden o se le olvidó firmar, se lo avisaremos.
3. Clasificamos las balotas por distrito.
4. Siete días antes de la elección, preparamos las balotas para contarlas.

## ¿Cómo se cuentan las balotas de votación por correo?

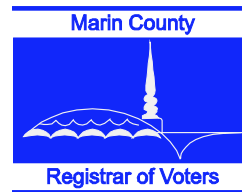
Hacemos lo siguiente:

1. Abrimos las balotas, un distrito por vez, con la dirección hacia abajo.
2. Sacamos las balotas de sus sobres y separamos los sobres.
3. Desplegamos e inspeccionamos cada balota para verificar que no estén dañadas. Clasificamos las balotas en 2 grupos: dañadas y listas para contar.
4. Las balotas dañadas se reparan para poder contarlas.
5. Las balotas listas para contar se cuentan con escáners ópticos.

## ¿Cuándo sabré los resultados de las balotas de votación por correo?

Contaremos todas las balotas recibidas *antes* del día de la elección antes de las 8 de la noche del día de la elección. (En el condado de Marin, el 76% de los votantes por correo entregan su balota antes de la elección).

Las balotas recibidas *el* día de la elección serán contadas dentro de una semana.



3501 Civic Center Dr., Room 121  
San Rafael, CA 94903  
P.O. Box E, San Rafael, CA 94913

Horario: L-V: 8 a.m. – 4:30 p.m.

Horario el día  
de la elección: 7 a.m. – 8 p.m.

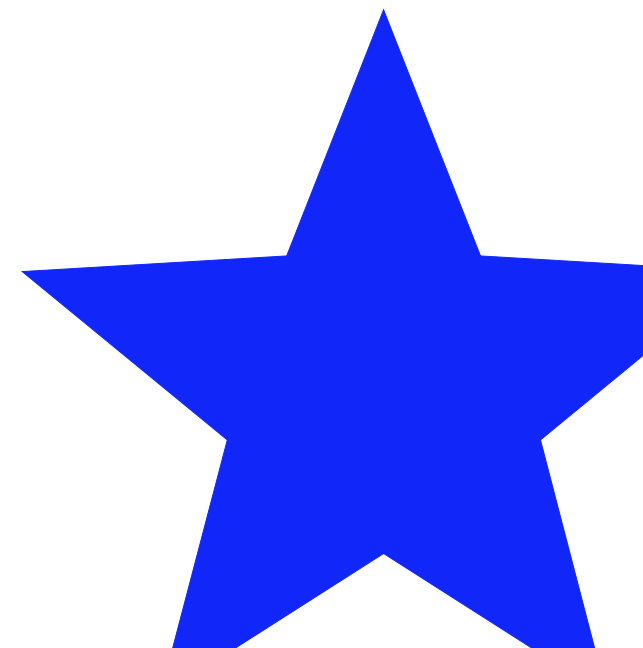


415-473-6456  
FAX: 415-473-6447  
[www.marinvotes.org](http://www.marinvotes.org)  
[votolatino@marincounty.org](mailto:votolatino@marincounty.org)

# Cómo votar por correo en el condado de Marin

*El voto por correo es:*

- ★ *Seguro*
- ★ *Exacto*
- ★ *Rápido y*
- ★ *Sencillo*



## ¿Por qué la mayoría de los votantes del condado de Marin votan por correo?

Porque es seguro, exacto, rápido y sencillo.

Éstas son las razones:



- **Seguro.** El Servicio Postal de EE. UU. se encarga de entregarle su balota al Registrador de Votantes. Todas las balotas de votación por correo se guardan en un cuarto bajo llave, con alarma y cámaras de video.
- **Exacto.** Puede estudiar la balota en su casa. Tómese todo el tiempo necesario para tomar decisiones informadas y marcar su balota correctamente.
- **Rápido.** Vote en su casa en el momento que *usted* quiera. Después eche la balota al buzón. ¡No tendrá que hacer cola el día de la elección!
- **Sencillo.** Nosotros le enviamos la balota a su casa. Y usted nos la envía de regreso.

## ¿Votar por correo es lo mismo que votar en ausencia?

Sí. En 2007, la ley cambió su nombre a “votación por correo”.

## ¿Cómo me inscribo para votar por correo?

Llene una solicitud. (Debe estar inscrito para votar en el condado de Marin).

Para obtener una solicitud:

- Llame al: **(415) 473-6456**
- Visite: [www.marinvotes.org](http://www.marinvotes.org)
- Fax: (415) 473-6447

- Llene la solicitud en la contraportada de su *Folleto de información para votantes*, o
- Envíenos una solicitud por correo a la dirección indicada en este folleto.

## ¿Hay una fecha de vencimiento para solicitar la balota?

¡Sí! Tenemos que **recibir** su solicitud por correo o fax por lo menos **7 días antes de la elección**.

## ¿Qué hago si pasó la fecha de vencimiento?

Puede solicitar su balota en persona en la oficina de la Registradora de Votantes. Si no puede llegar a nuestra oficina, puede autorizar a alguien para que solicite la balota en su nombre. Le daremos a usted o a la otra persona su balota de votación por correo.

## Si me inscribo para votar por correo, ¿tendré que votar siempre por correo?

No, a menos que *usted* quiera. Puede solicitar su balota de votación por correo para una sola elección. O puede pedir que se lo considere un *Votante por correo permanente* y recibir su balota automáticamente antes de cada elección.

## ¿Cuánto tiempo antes de una elección puedo votar por correo?

Puede enviar su balota de votación por correo 29 días antes de la elección. Puede votar apenas reciba su balota. Y también puede votar en la oficina de la Registradora de Votantes.

## ¿Cómo recibiré mi balota?

Enviaremos un paquete con materiales electorales a todos los votantes por correo comenzando 29 días antes de la elección. Recibirá lo siguiente:

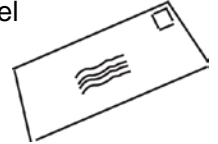
- Una balota,
- Un sobre de retorno; e
- Instrucciones.

## ¿Qué pasa si no recibo mi balota?

Llámenos al (415) 473-6456 y le enviaremos una balota de repuesto.

## ¿Cómo envío mi balota de votación por correo?

Coloque su balota en el sobre provisto en el paquete. Firme el sobre. Después, envíe su balota:



- Por correo,
- En persona en la oficina del Registrador de Votantes durante el horario de atención, o
- En persona en cualquier mesa electoral del condado de Marin el día de la elección, de 7 a.m. – 8 p.m..

### ¡Importante!

¡Firme el sobre de retorno!  
Si no, su balota no será contada.

## ¿Cuál es la fecha de vencimiento para entregar mi balota?

Tenemos que recibirla antes de las **8 de la noche del día de la elección**. Si llega tarde, no la podremos contar.